

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DAPASMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Pedro Moncayo 711 y Quisquis Edificio la Torre Piso 5 of 503, se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DAPASMA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Gerente General de la compañía, el Señor Gustavo Armando Pastor Serrano, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señorita Cristina Desiree Garcia Arteaga, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

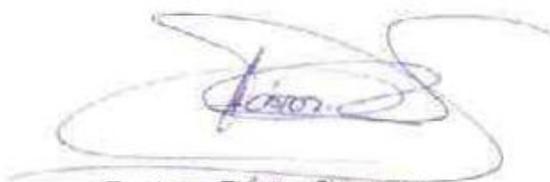
Accionista	Número de Acciones	Porcentaje	capital suscrito
GUSTAVO ARMANDO PASTOR SERRANO	240	30%	USD \$240.00
JOVI EUVENIA MACIAS ESPAÑA	560	70%	USD \$560.00
TOTAL	800	100%	USD \$800

En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- i. Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017, por parte de la junta general de accionistas y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Señor Gustavo Pastor Serrano y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden de 1 día, en ese estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2017, una vez que se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la Compañía

Un vez que se han tratado y resuelto los puntos del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobar la sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta las doce horas.



Gustavo Pastor Serrano
Presidenta de la Junta
Accionista



Jovi Macías España
Accionista



Cristina García Arteaga
Secretaria Ad-Hoc